


	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	

## MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA

Elaborado por: <b>Comisión de Prácticas Externas</b>  <b>Fecha: 15 de enero de 2026</b>	Revisado por: <b>Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CCC)</b>  <b>Fecha: 23 de enero de 2026</b>	Aprobado por: <b>Junta de Facultad</b>  <b>Fecha: 14 de abril de 2026</b>
<b>Fdo.: Josué Delgado Perón</b>  <b>Vicedecano de movilidad y Prácticas</b>	<b>Fdo.: Ana Isabel Mayoral Calzada</b> <b>Secretaria CCC</b> <b>Responsable de Calidad</b>	<b>Fdo.: María Isabel Igeño González</b>  <b>Secretaria Académica</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	

## ACTUACIONES

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por la Universidad de Extremadura, buscando con ello que de esta forma los estudiantes puedan aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. En este contexto, el Plan de Estudios del Grado en Veterinaria contiene un módulo de Prácticas tuteladas que está constituido por cuatro asignaturas, cada una de ellas de 6 créditos:

- ACTIVIDADES CLÍNICAS
- CLÍNICA AMBULANTE Y ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN ANIMAL
- RECURSOS GANADEROS E HIGIENE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
- ITINERARIO LIBRE / PRÁCTICAS DEPARTAMENTALES.

Las tres primeras cuentan con un profesor responsable, y un organigrama de funcionamiento coordinado por el citado profesor. La asignatura ITINERARIO LIBRE Y PRÁCTICAS DEPARTAMENTALES es supervisada por la Comisión de Prácticas Externas (CPE) de la Facultad de Veterinaria (FV).

De igual forma, el Plan de Estudios del Grado en Bioquímica contiene una asignatura denominada PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS, que es optativa, y se empezó a impartir en el curso académico 2017/2018. El Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne (MCyTC) también incluye en su Plan de Estudios una asignatura de PRÁCTICAS EXTERNAS. Estas dos asignaturas también son supervisadas por la CPE. Así, las actividades correspondientes a este proceso han sido responsabilidad de la CPE de la FV.



Todos los contenidos y requisitos para la realización de estas prácticas están plasmados en el Reglamento de Prácticas Externas de la FV (disponible en: <https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/normativas/>). Además, toda la información y la documentación para la realización de las Prácticas Externas están disponibles en la web de la FV (<https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/>).

Por lo que respecta al curso implicado en cuestión, lo más destacado, que difiere con el resto de cursos precedentes, es la continuación en la implantación del Criterio interpretativo 3/2024 de la DGOSS en el que refunde su criterio 11/2023, de 5 de julio, y sus sucesivas ampliaciones sobre aplicación de la Disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la

2

Código Seguro De Verificación	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	

LGSS. De esta forma, desde el 1 de enero de 2024 (aplicando al segundo semestre del curso 2023/24) los estudiantes que realicen prácticas formativas, remuneradas o no, están incluidos en el sistema de la Seguridad Social (SS). Se trata de una extensión de derechos que beneficia a los más jóvenes que, de este modo, podrán comenzar una carrera de cotización que les permitirá generar derechos a futuro, puesto que supondrá el reconocimiento de este tiempo como cotizado a efectos de la futura pensión, al tiempo que estarán más protegidos durante el desarrollo de sus prácticas. Todo ello ha provocado modificaciones en los procesos de concesión y sobre todo de realización de las prácticas externas, redundando en una mayor complejidad tanto para los gestores de esta actividad como para los propios estudiantes.

A lo largo del curso 2024/2025 se programaron dos reuniones informativas, al comienzo de cada semestre, con los estudiantes en las que se les informó detalladamente del desarrollo y funcionamiento de las prácticas tuteladas de los dos grados y el máster mencionados. En estas charlas se informaba de aspectos como:



- Trámites burocráticos y períodos de solicitud
- Necesidad de contar con certificado digital y modo de conseguirlo
- Necesidad de contar con número de afiliado en la SS
- Procedimiento para fichar los días de prácticas para su cotización en la SS

Toda la documentación e información al respecto está disponible en la página web de la FV (<https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/>). No obstante, estas charlas se continúan realizando para reforzar la comunicación con el estudiantado y facilitar su proceso de prácticas externas.

En el caso del MCyTC, la información se aportó en la presentación de su asignatura Prácticas Externas. De esta labor se responsabilizaron el Coordinador de Prácticas Externas, junto con el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) responsable de dicho proceso administrativo. En el Campus Virtual de la UEx se encuentra habilitada una plataforma que se creó en el curso 2011/12 para Itinerario Libre y Prácticas Departamentales. En el curso 2017/18 se creó una plataforma similar para las Prácticas Externas del Grado en Bioquímica, donde está depositada toda la documentación e información sobre las Prácticas Externas. A lo largo del curso 2024/25, se fueron actualizando dichos espacios, a pesar de la complicación, pues por cuestiones informáticas es complicado realizar el ajuste de, por ejemplo, los estudiantes matriculados o los tutores internos considerados, de forma automática. Conviene

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	



recordar que el número tanto de estudiantes participantes como de tutores internos es elevado, y el trabajo consecuente es tedioso e intenso, requiriendo de muchas horas de esfuerzo. Sin embargo, en todo momento se procura que este hecho no afecte a la dinámica de las prácticas, ya que los estudiantes son informados adecuadamente en las correspondientes reuniones de coordinación y por sus tutores académicos.

Al igual que en años precedentes, desde el comienzo del curso académico 2024/25, se procedió a actualizar el listado de las instituciones y empresas en las que es posible desarrollar dichas prácticas, contando para ello con las nuevas aportaciones que tutores, estudiantes y coordinador van consiguiendo progresivamente. En todos los casos, los estudiantes/tutor académico/tutor en la empresa cumplieron el formulario correspondiente (**P\_CL011\_VET\_D003**; Lista de convenios con empresas). Todas las solicitudes de convenios nuevas fueron remitidas al Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Institucionales para su informe jurídico y posterior aprobación del convenio definitivo por parte del Consejo de Gobierno (**P\_CL011\_VET\_D003**; documentación disponible en la Secretaría de Decanato). Como en cursos precedentes, el listado de Convenios con Empresas está disponible en la Web del Centro – <https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/practicas-externas/convenios-con-empresas/>).

La CPE, en coordinación con los responsables externos, estableció la temporalidad para el desarrollo de las prácticas, y publicó la convocatoria de realización de las prácticas correspondientes a Itinerario Libre/Prácticas Departamentales y a las Prácticas Externas. Como novedad durante el curso 2024/25 las Prácticas Extracurriculares dejaron de ser competencia de la FV y pasaron a ser gestionadas por el Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE). Además, se continúa mejorando el procedimiento para el alta de los estudiantes en la SS debido a la obligatoriedad de cotización por días en los que se realizan prácticas externas, regulado por el ya citado Real Decreto-ley 2/2023. Esto conlleva una constante comunicación con la Dirección de Prácticas, que continuamente envía información nueva con el fin de mejorar dicho proceso. Como principal inconveniente, cabe señalar el esfuerzo humano que conlleva la adaptación a los continuos cambios, así como la comunicación de los mismos al estudiantado, que en ocasiones muestra su disconformidad con los cambios de normas o criterios. El Coordinador de la CPE, en colaboración con el personal de administración responsable, estableció la temporalidad para el desarrollo de las prácticas, y publicó la convocatoria de realización de las prácticas correspondientes a Itinerario Libre/Prácticas Departamentales y a las Prácticas Académicas Externas. La convocatoria se realizó utilizando los medios de difusión y

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/12
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	

comunicación disponibles (tablón de anuncios, página web, monitor de televisión, etc) (**P\_CL011\_VET\_D004**).

El coordinador de la CPE se reunió con el personal administrativo correspondiente a lo largo del curso 2024/25, para la asignación de tutor académico y el centro para los estudiantes del Grado en Veterinaria y del Grado en Bioquímica solicitantes de las modalidades de prácticas de Itinerario Libre/Prácticas departamentales y Prácticas Académicas Externas para ese curso 2024/25. También se asignó tutor a los estudiantes de prácticas externas del MCyTC.

Conviene recordar que el tutor externo viene asignado por la Empresa en la que realizan sus prácticas. La asignación de tutor académico (interno) se realizó teniendo en cuenta el panel de docentes de la FV que a finales del curso precedente expresan su deseo de participar en esta actividad, a través de la solicitud remitida por los Departamentos y/o Unidades implicadas en la docencia de las titulaciones involucradas. La CPE procedió a la asignación de las diferentes plazas entre los solicitantes (**P\_CL011\_VET\_D006**), una vez que éstos habían formalizado la solicitud en el documento correspondiente (**P\_CL011\_VET\_D005**).

Los estudiantes, una vez confirmada la aceptación de realización de las prácticas (**P\_CL011\_VET\_D007**), llevaron a cabo su periodo de prácticas, que fue seguido y supervisado por su tutor de la UEx, así como por su tutor dentro de la empresa/institución correspondiente. Al final de este periodo, los estudiantes entregaron una memoria (**P\_CL011\_VET\_D008**), siguiendo la estructura detallada en las directrices del Plan de Prácticas (**P\_CL011\_VET\_D009**).



Se dispuso la entrega en formato electrónico de las memorias, utilizando la dirección de correo practicas\_vete@unex.es. El tutor externo elaboró el informe correspondiente sobre el trabajo realizado por el estudiante (**P\_CL011\_VET\_D010**). El tutor académico calificó (**P\_CL011\_VET\_D012**) la memoria de actividades prácticas, calificación que luego se incluyó en el acta de la asignatura.

Se solicitó a los estudiantes (**P\_CL011\_VET\_D013**), tutores externos (**P\_CL011\_VET\_D014**) y académicos (**P\_CL011\_VET\_D015**) que cumplimentaran una encuesta al finalizar el periodo de prácticas, con el fin de hacer un análisis de los aspectos más importantes del desarrollo de las prácticas, y elaborar una posible propuesta de mejora. En el anexo 1 se muestran los resultados de estas encuestas, en gráficos y tablas, interpretados en función del colectivo estudiante, tutor externo o tutor interno.

Conviene señalar también que de nuevo durante el curso 2024/25 ha habido estudiantes que hicieron Prácticas Externas en centros ubicados en el extranjero. Estas actividades se

Código Seguro De Verificación	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22
Observaciones		Página	5/12
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	

desarrollaron bajo el programa de movilidad Erasmus Prácticas. El reconocimiento de esta actividad en el expediente del estudiante se realizó en base a la solicitud previa del estudiante, en el momento de la solicitud de la ayuda Erasmus Prácticas y atendiendo al acuerdo de reconocimiento de créditos establecido por la UEx. En este caso, es esencial resaltar la necesaria y eficiente comunicación entre estudiante/PTGAS perteneciente al Secretariado de Relaciones Internacionales/Coordinador de la CPE para el correcto trámite de dichos procesos burocráticos así como de la estancia en sí.

## INDICADORES

### Curso 2024/25

Profesores Tutores Grado en Veterinaria: [42]

Profesores Tutores Grado en Bioquímica: [29]

Profesores Tutores Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: [7]

Estudiantes en Itinerario Libre/Prácticas departamentales del Grado en Veterinaria: [80]

Estudiantes en Prácticas Externas en el Grado en Bioquímica: [29]

Estudiantes en Estancias Prácticas Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne: [6]

Estudiantes en Prácticas Extracurriculares (Grado en Veterinaria y Grado en Bioquímica): [45]

Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas (sobre 10): 9,35

Satisfacción de los estudiantes con la información y coordinación de la FV (sobre 10): 6,53

Satisfacción de los tutores académicos con la adquisición de competencias del estudiante (sobre 10): 9,81

Satisfacción de los tutores externos (empresas) con la estancia del estudiante (sobre 10): 9,33

Satisfacción de los tutores externos con la coordinación con la FV (sobre 10): 8,66

## PROPUESTAS DE MEJORA



### ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Tras el análisis de los cuestionarios de valoración del curso 2024/2025, se desprenden los siguientes resultados:

Estudiantes: Muestran una satisfacción muy elevada con el trabajo realizado y la atención de los tutores de empresa (9,4). Valoran especialmente la aplicación práctica de conocimientos y el respeto a los criterios éticos y de seguridad (9,6). Sin embargo, la satisfacción con la información y coordinación previa por parte de la FV es sensiblemente inferior (6,5), detectándose quejas sobre los plazos de asignación y la falta de destinos específicos en algunas áreas del Grado en Bioquímica.

Código Seguro De Verificación	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	

Tutores externos (Empresa/Institución): La valoración general es excelente. Destacan el progreso del estudiante durante su estancia (9,5) y su preparación técnica (9,4). Reflejan una buena sintonía con la FV, aunque sugieren una mayor agilidad en los procesos de evaluación.

Tutores académicos: Muestran el grado de satisfacción más alto, especialmente en lo referente a la comunicación con el estudiante y la adquisición de competencias profesionales previstas en los planes de estudio.

#### PUNTOS FUERTES

Alto grado de satisfacción de las empresas con la formación técnica y la actitud de los estudiantes de la FV.

Cumplimiento excelente de los estándares de calidad, ética y seguridad en los centros de prácticas.

Fuerte compromiso y disponibilidad de los tutores académicos para el seguimiento del estudiantado.

#### DEBILIDADES / ÁREAS DE MEJORA

Coordinación administrativa: Se percibe una necesidad de mejorar los tiempos y la claridad en la comunicación de la FV hacia el estudiante antes del inicio de las prácticas.

Digitalización: Los tutores externos demandan la sustitución de documentos manuales por formatos digitales o PDF editables para facilitar la evaluación.

Oferta de plazas: Necesidad de ampliar convenios en sectores específicos de Bioquímica para atender la demanda del estudiantado.

#### ACCIONES DE MEJORA PARA EL FUTURO



Optimización de la comunicación: Revisar el calendario de información y asignación de prácticas para reducir la incertidumbre del estudiante.

Modernización documental: Implementar formularios de evaluación digital para los tutores externos, eliminando la necesidad de completar documentos a mano.

Ampliación de convenios: Identificar y contactar con nuevos centros tecnológicos y laboratorios para diversificar la oferta en el Grado en Bioquímica. Cabe resaltar la dificultad de este punto, dada la escasez de este tipo de laboratorios en nuestra región, y la necesidad de que el

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	



estudiante realice una movilidad geográfica si se realizan convenios con empresas de fuera de Extremadura.

Esta memoria se aprobó por acuerdo unánime de la Comisión de Prácticas Externas, celebrada el día 15 de enero de 2026 .

**Documentos adjuntados como evidencias:**

- P\_CL011\_VET\_D002 Solicitud formalización convenios
- P\_CL011\_VET\_D003 Convenios con empresas
- P\_CL011\_VET\_D004: convocatoria reuniones estudiantes
- P\_CL011\_VET\_D005: solicitud prácticas
- P\_CL011\_VET\_D006: asignación plazas a tutores académicos
- P\_CL011\_VET\_D007: aceptación realizar prácticas
- P\_CL011\_VET\_D008: modelo memoria
- P\_CL011\_VET\_D009: directrices elaborar memoria (Grado y Máster por separado)
- P\_CL011\_VET\_D010: informe tutor externo
- P\_CL011\_VET\_D012: Evaluación tutor interno
- P\_CL011\_VET\_D013: encuesta estudiantes
- P\_CL011\_VET\_D014: encuesta tutor externo
- P\_CL011\_VET\_D015: encuesta tutor académico
- P/CL011\_VET\_D017. Cuestionario de control del proceso.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49	
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25	
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/12	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	

## Anexo 1. Resultados gráficos de las encuestas de valoración

ENCUESTAS PARA RECOGER SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Puntuar desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 10 (totalmente de acuerdo)

N.º de respuestas recibidas a la Encuesta: 89

Enlace a la encuesta: <https://forms.office.com/e/F5gD0LDQg6?origin=lprLink>

### PREGUNTAS

#### - Valoración del centro de prácticas (empresa/institución)

- 1.- Valora las labores realizadas durante las prácticas en relación con el conocimiento de la actividad profesional,
- 2.- Valora tu grado de satisfacción con el trabajo realizado.
- 3.- Valora la aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
- 4.- Valora el trabajo en equipo desarrollado.

#### - Valoración de los tutores

- 5.- Valora el grado de atención prestada por el/la tutor/a de la empresa y su disposición a resolver dudas y guiarte en el trabajo.
- 6.- Valora el grado de atención prestada por el/la tutor/a de la Facultad y su disposición a resolver dudas y guiarte en el trabajo.

#### - Valoración de la calidad y práctica profesional

- 7.- A tu parecer, ¿consideras que las actividades prácticas desarrolladas se han llevado a cabo siguiendo los adecuados criterios de ética y deontología profesional en los que has sido formado?
- 8.- Durante tu periodo práctico, ¿se han aplicado las medidas de control/higiene/seguridad adecuadas de acuerdo con la formación que has recibido?
- 9.- En el centro donde has realizado la estancia, ¿consideras que la actividad diaria se realiza siguiendo los estándares de calidad que te han enseñado en la Facultad?

#### - Valoración de la Facultad de Veterinaria

- 10.- Valora la información y coordinación de las prácticas por parte de la Facultad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/12
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	

Gráfico de barras de satisfacción (Media sobre 10)



## OBSERVACIONES

- Deficiencia en la Información Previa: Los estudiantes reportan falta de claridad y plazos muy ajustados en la comunicación de las plazas antes de comenzar las prácticas.
- Necesidad de Especialización en Bioquímica: Se solicita una ampliación de convenios en empresas biotecnológicas, ya que la oferta actual se percibe como muy orientada a la clínica veterinaria tradicional.
- Burocracia: Persiste la demanda de digitalizar completamente el proceso de entrega de memorias y encuestas para evitar desplazamientos o trámites físicos innecesarios.
- Atención de la Tutoría Académica: Existe una disparidad en el seguimiento; algunos estudiantes proponen un sistema de tutorización académica más proactivo durante la estancia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/12
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	

**ENCUESTAS PARA RECOGER SATISFACCIÓN DEL TUTOR INTERNO**  
**Puntuar desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 10 (totalmente de acuerdo)**

**N.º de respuestas recibidas a la Encuesta: 55**

**Enlace a la encuesta:** <https://forms.office.com/e/AzcA7ZByX6?origin=lpLink>

**Cuestionario**

- 1.- Valore la comunicación con el centro de prácticas (empresa o institución)
- 2.- Valore la comunicación el/la estudiante.
- 3.- Valore las actividades realizadas por el/la estudiante en relación con la adquisición de las competencias del título.

**Gráfico de barras de satisfacción (Media sobre 10)**



**- Comentarios y sugerencias**

4.- Si lo considera oportuno, indique alguna sugerencia de mejora relativa al sistema de Prácticas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura.



Garantía de aprendizaje: El profesorado considera que las prácticas externas son fundamentales y altamente eficaces para que el estudiante consolide las competencias propias del título.

Seguimiento del estudiantado: La fluidez en la comunicación entre el tutor académico y el estudiante es excelente, lo que permite un acompañamiento estrecho durante la estancia.

Coordinación con empresas: Si bien la valoración es alta (9,1), se detecta un margen de mejora en la agilidad de contacto inicial con algunos centros de prácticas, sugiriendo centralizar aún más los canales de comunicación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/12
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<b>MEMORIA ACTIVIDADES PROCESO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA</b>		
	Curso 2024/25	Código: P/CL011_VET_D016	

**ENCUESTAS PARA RECOGER SATISFACCIÓN DEL TUTOR DE LA EMPRESA**  
**Puntuar desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 10 (totalmente de acuerdo)**

**N.º de respuestas recibidas a la Encuesta: 26**

**Enlace a la encuesta:** <https://forms.office.com/e/cnTC1iJR8E?origin=lprLink>

**PREGUNTAS**

**- Cuestionario**

- 1.- ¿Está satisfecho/a con la estancia en su empresa (o institución) del/de la estudiante en prácticas?
- 2.- ¿Cómo valora la coordinación con la Facultad de Veterinaria?
- 3.- ¿Cómo valora el progreso del/de la estudiante durante el período de prácticas?
- 4.- ¿Cómo valora la preparación demostrada por el/la estudiante en relación con la actividad profesional?

**Gráfico de barras de satisfacción (Media sobre 10)**



**- Comentarios y sugerencias**


5.- Si la valoración en alguna de las cuestiones anteriores ha sido baja (de 1 a 5 puntos), indique aquella o aquellas deficiencias que haya detectado en la preparación del/de la estudiante.

6.- Si lo considera oportuno, indique alguna sugerencia de mejora relativa al sistema de Prácticas de la Facultad de Veterinaria.

Excelencia en el desempeño: Los tutores externos otorgan la máxima puntuación a su satisfacción con la estancia del estudiantado, destacando un progreso técnico sobresaliente durante el periodo de prácticas.

Competencia técnica: Se valora muy positivamente la base de conocimientos con la que el estudiante llega al centro, considerándola plenamente adecuada para la actividad profesional.

Digitalización administrativa: Se recoge como sugerencia recurrente la necesidad de sustituir los documentos de evaluación manuales por archivos PDF editables o formularios web para agilizar la gestión de los tutores de empresa.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Igeño González	Firmado	15/04/2026 14:29:49	
	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	15/04/2026 14:27:25	
	Josué Delgado Perón	Firmado	15/04/2026 11:36:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/12	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2ro/e2B162Hojxu3ITdv3g==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			